Guayaquil, Marzo 18 de 1998

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **GASA S.A.**, me permito presentar ante Uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1997.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por la Gerente **Sra. SONIA IGDONIA MUÑOZ ROSADO,** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatuitarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al dia, al igual que los libros de contabilidad que se éstan llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los **Accionistas** y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egreso y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado ésto es una Pérdida de **S/.2'103.085,oo;** es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

1.8. El siguiente informe depués de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1997 en relación al año de 1996, se puede indicar lo siguiente:
En el presente ejercicio económico, las ventas fueron considerablemente al igual que sus compras que fueron realizados en el mercado extranjero aunque se obtuvo una Utilidad Bruta poco significativa la cual no cubrió los Gastos ocasionados por la empresa obteniendo una Pérdida, que se espera sea superada en el próximo periodo.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
21 MAR 1998